

FECHA: 23/06/2015

EXPEDIENTE N°: 8229/2014

ID TÍTULO: 2503244

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

| | |
|--------------------------------------|---|
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Protocolo, Organización de eventos y Comunicación Corporativa por la Universidad Rey Juan Carlos |
| Universidad solicitante | Universidad Rey Juan Carlos |
| Universidad/es participante/s | Universidad Rey Juan Carlos |
| Centro/s | <ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Vicálvaro |
| Rama de Conocimiento | Ciencias Sociales y Jurídicas |

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN:

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN

Se recomienda eliminar como referentes aquéllos que no estén adaptados al EEES (por ejemplo los títulos: ESEEA (Barcelona). Graduate Protocol, Production and Event Organisation y el International Event Management Expert. Exclusivo UCJC). Además, los referentes aportados de nivel de Máster no son adecuados para avalar el título propuesto (por ejemplo: Máster en Comunicación Corporativa e Institucional. Universidad Carlos III de Madrid).

Madrid, a 23/06/2015:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken